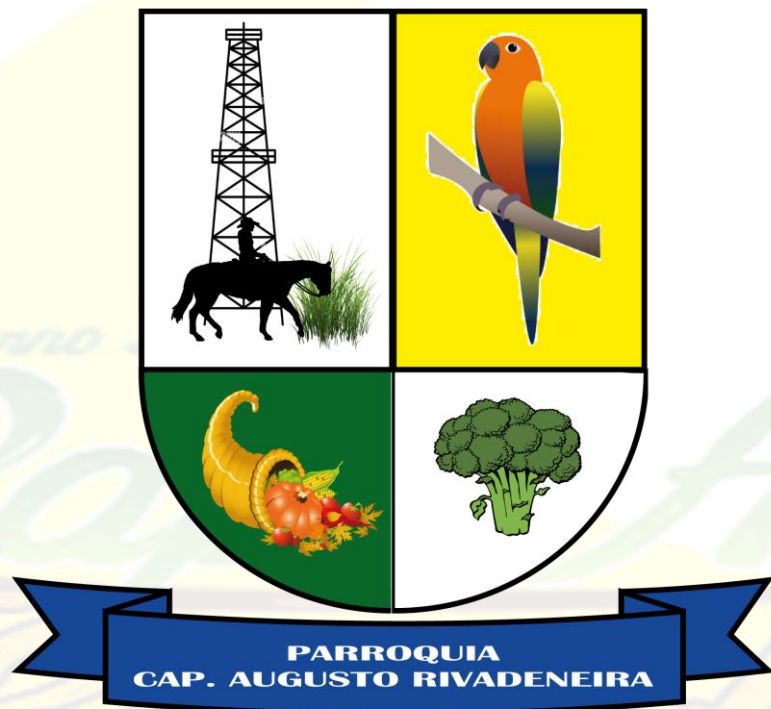


BIENVENIDOS



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CAPITÁN
AUGUSTO RIVADENEIRA**

EL DESAFIO DEL CAMBIO PARA CONSTRUIR DIAS MEJORES

RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024



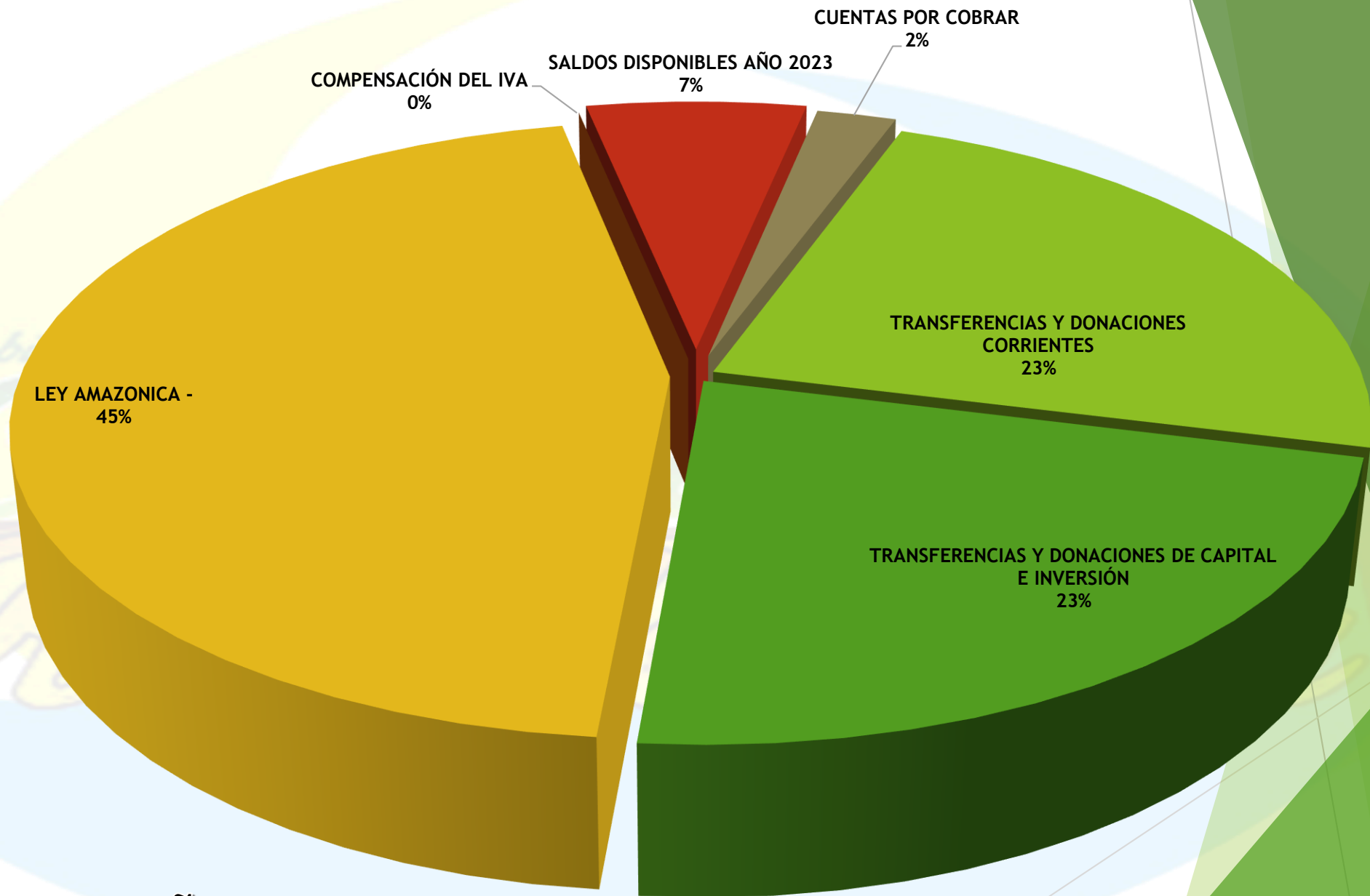
**INSTITUCIONAL Y
DE AUTORIDADES
DE ELECCIÓN
POPULAR**

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEIRA

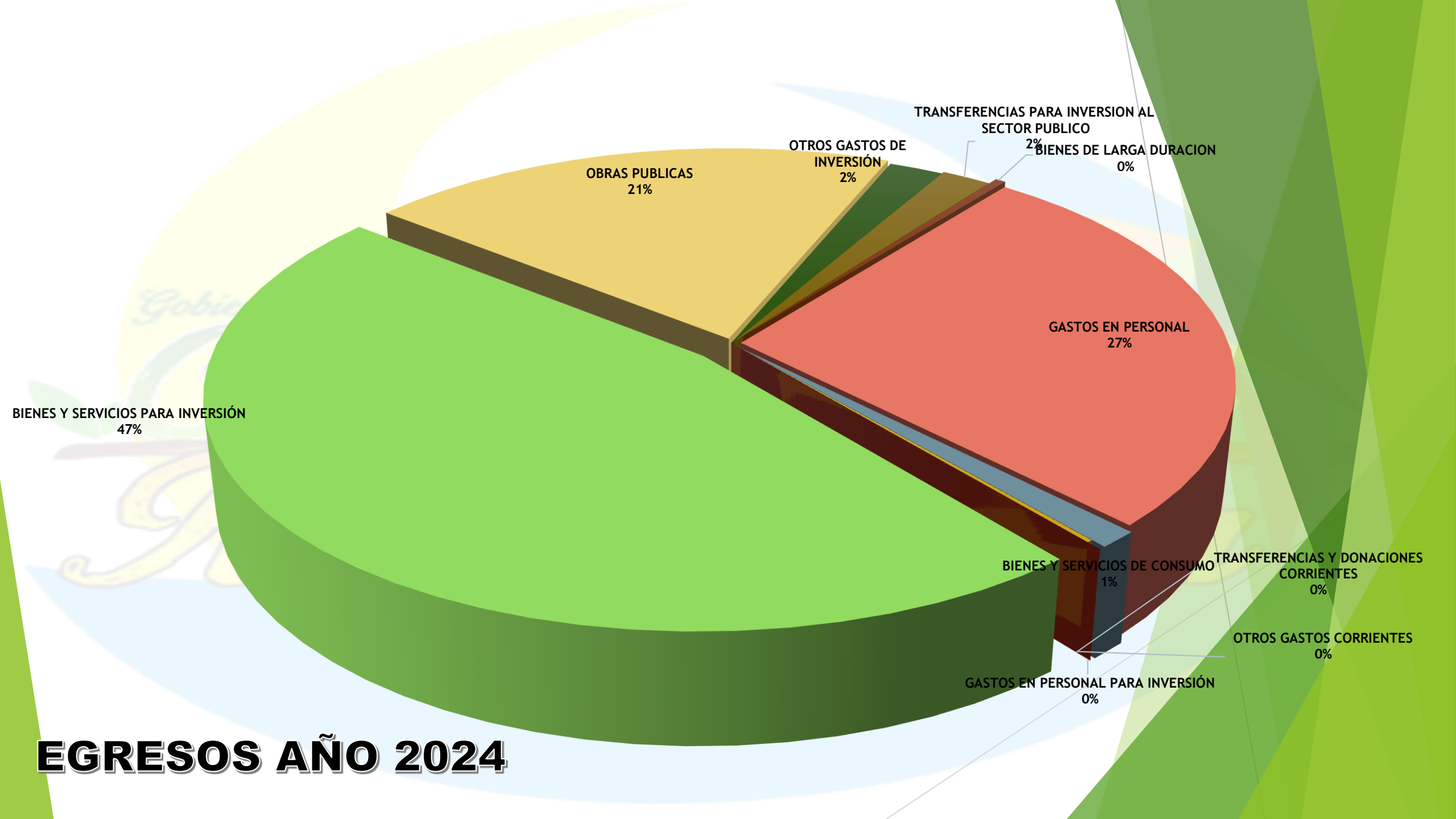
Gobierno Parroquial

PRESIDENTE:	Tlgo. Augusto Jipa Salazar
VICEPRESIDENTA:	Sra. Alexandra Grefa
PRIMER VOCAL:	Sra. Lary Yumbo
SEGUNDO VOCAL:	Tlga. Karina Noa
TERCER VOCAL:	Sr. Claudio Santi

INGRESOS AÑO 2024						
CODIGO	TIPO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PORCENTAJE CODIFICADO	PORCENTAJE EJECUTADO
18	CORRIENTE	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	76,500.00	64,287.53	23.37%	19.56%
28	INVERSION/ CAPITAL	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	73,500.00	72,116.35	22.45%	21.94%
		LEY AMAZONICA -	148,617.31	148,772.80	45.40%	45.26%
		COMPENSACIÓN DEL IVA	-	-	0.00%	0.00%
		SALDOS DISPONIBLES AÑO 2023	21,104.67	-	6.45%	0.00%
37		CUENTAS POR COBRAR	7,600.00	43,563.00	2.32%	13.25%
38						
TOTAL			327,321.98	328,739.68	100%	100.00%
EGRESOS AÑO 2024						
CODIGO	TIPO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PORCENTAJE CODIFICADO	PORCENTAJE EJECUTADO
51	CORRIENTE	GASTOS EN PERSONAL	82,287.46	81,689.84	25.14%	28.52%
53		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,560.94	2,626.41	1.09%	0.92%
57		OTROS GASTOS CORRIENTES	506.00	502.83	0.15%	0.18%
58	INVERSION/ CAPITAL	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	0.00%	0.00%
71		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-	-	0.00%	0.00%
73		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	141,615.62	131,000.03	43.26%	45.74%
75		OBRAS PUBLICAS	61,880.38	34,880.38	18.91%	12.18%
77		OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6,300.00	6,116.96	1.92%	2.14%
78		TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	5,789.60	4,182.17	1.77%	1.46%
84		BIENES DE LARGA DURACION	1,213.00	1,213.00	0.37%	0.42%
97		PASIVO CIRCULANTE	24,168.98	24,168.98	7.38%	8.44%
TOTAL			327,321.98	286,380.60	100.00%	100.00%



INGRESOS AÑO 2024



EGRESOS AÑO 2024

VISION INSTITUCIONAL

- La parroquia Capitán Augusto Rivadeneira en el año 2027 es un territorio multicultural, económicamente sustentable, con servicios básicos de calidad; que basa su desarrollo en un modelo de gestión participativo e impulsa el turismo comunitario, la preservación de la biodiversidad, los saberes ancestrales y el fortalecimiento de sus líderes.

GESTION INSTITUCIONAL

AÑO FISCAL 2024

MARCO LEGAL

EL ARTICULO 100 DE LA **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA** ESTABLECE“.... En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los Gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social....”,

MARCO LEGAL

El Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía Y Descentralización (COOTAD), en su artículo 266 establece;
«la Rendición De Cuentas, se hará al final del ejercicio fiscal, es decir que el ejecutivo como máxima autoridad parroquial y máxima instancia de participación ciudadana, debe informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año».

MARCO LEGAL

De igual manera cumpliendo con lo que establece la ***Ley Orgánica De Participación Ciudadana En Sus Artículos 88, 89 Y 90*** sobre la rendición de cuentas, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes legales, según sea el caso, están obligados a informar y someterse a la evaluación ciudadana por las acciones u omisiones en el ejercicio de su modelo de gestión y en la administración de recurso públicos.

CONSULTA CIUDADANA

COMPONENTE: SOCIO CULTURAL

- ▶ 1.- ¿Qué actividades se realizó con respecto a los grupos vulnerables?:

RESPUESTA:

En el documento PDOT Capitán Augusto Rivadeneira 2023-2027, se identifican varias actividades y líneas de acción dirigidas a los grupos vulnerables. Entre las principales acciones se destacan:

1. Atención a personas con discapacidad

- ▶ Coordinación interinstitucional para atención médica, ayudas técnicas y capacitaciones.
- ▶ Implementación de estrategias inclusivas en salud, educación y movilidad.

2. Protección a adultos mayores

- ▶ Desarrollo de actividades de integración social y recreativa.
- ▶ Acciones para el acceso a servicios de salud y entrega de bonos o ayudas sociales.

3. Niñez y adolescencia

- ▶ Proyecto de dotación de juegos infantiles y máquinas geriátricas.

4. Pueblos y nacionalidades (interculturalidad)

- ▶ Promoción del respeto a la cosmovisión y prácticas ancestrales de los pueblos Kichwas.
- ▶ Participación en eventos culturales, ferias y capacitaciones productivas con pertinencia cultural.

5. Mujeres en situación de riesgo o exclusión

- ▶ Capacitaciones en emprendimientos productivos.

CONSULTA CIUDADANA

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

- 2.- ¿Explique cuanto se invirtió en la instalación de juegos infantiles y maquinas geriátricas?:

RESPUESTA:

El GAD Parroquial invirtió en este proyecto la suma de \$ USD **23.724,87** (sin incluir IVA) monto corresponde al valor total del contrato Nro. 002-2024, adjudicado mediante Subasta Inversa Electrónica SIE-GADPRCAR-2024-02.

La obra incluyó la instalación de equipos como:

- o Pectoral
- o Mono columpio
- o Caminadora
- o Remo
- o Elíptica
- o Bicicleta fija (Cicla)



- ▶ El plazo de ejecución fue de 45 días calendario, y los trabajos fueron entregados sin multas ni observaciones el 21 de junio de 2024.
- ▶ Este equipamiento beneficia a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con discapacidad, muchos de estos grupos además corresponden a grupos de atención prioritaria o vulnerables; así mismo contribuyen a la sana recreación, esparcimiento y fomentan el deporten, entre la población de nuestra parroquia.

CONSULTA CIUDADANA

COMPONENTE: MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

- ▶ 3.- ¿Qué acciones o proyectos se implementaron en este componente?:

RESPUESTA:

- ▶ Mantenimiento de la Canoa Institucional y del motor.
- ▶ Gestión y tramite de matriculación de la canoa.
- ▶ Entrega de combustible a las comunas para los trabajos de mantenimiento de áreas verdes.
- ▶ Mantenimiento y mejora de la red vial o senderos a nivel interno.
- ▶ Gestión para el mantenimiento y construcción de puentes, permitiendo mayor conectividad entre las comunidades. Mediante la dotación de los materiales primordiales para realizar los trabajos de mantenimiento.





Mapa sin título

Escribe una descripción para tu mapa.

Leyenda
 220252
 ● Puente Samona
 ● Puente Samona



Google Earth







CONSULTA CIUDADANA

COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL

- 4.- ¿Cuánto se invirtió en los trabajos de mantenimiento del Edificio del GAD Parroquial?:

RESPUESTA:

El presupuesto invertido en los trabajos de mantenimiento del Edificio del GAD Parroquial, fue de \$ 57,068.90 (Cincuenta y siete mil sesenta y ocho dólares con 90/00), presupuesto con el cual se realizaron de mantenimiento a la pintura tanto interna como externa del edificio, remoción colocación de nueva cerámica en los baños de la planta baja, construcción de un área para ducha ubicada en los baños de varones, demolición y construcción de una nueva escalera, ubicada en la parte posterior del edificio, retiro de madera en mal estado del escenario y construcción de nueva plataforma, cambio de luminarias, interruptores y tomacorrientes, construcción y ampliación de vereda y bordillos que conectan con la nueva escalera, entre varios rubros más:



ORGANICO FUNCIONAL:

En este periodo fiscal se procedió a contratar los servicios profesionales jurídicos, para la elaboración del documento del Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Capitán Augusto Rivadeneira, documento que se observó en la auditoría realizada el año anterior, por lo cual se emitió la recomendación técnica que se proceda a implementar dicha herramienta legal que la institución debía disponer.



CONSULTA CIUDADANA

COMPONENTE: BIOFÍSICO

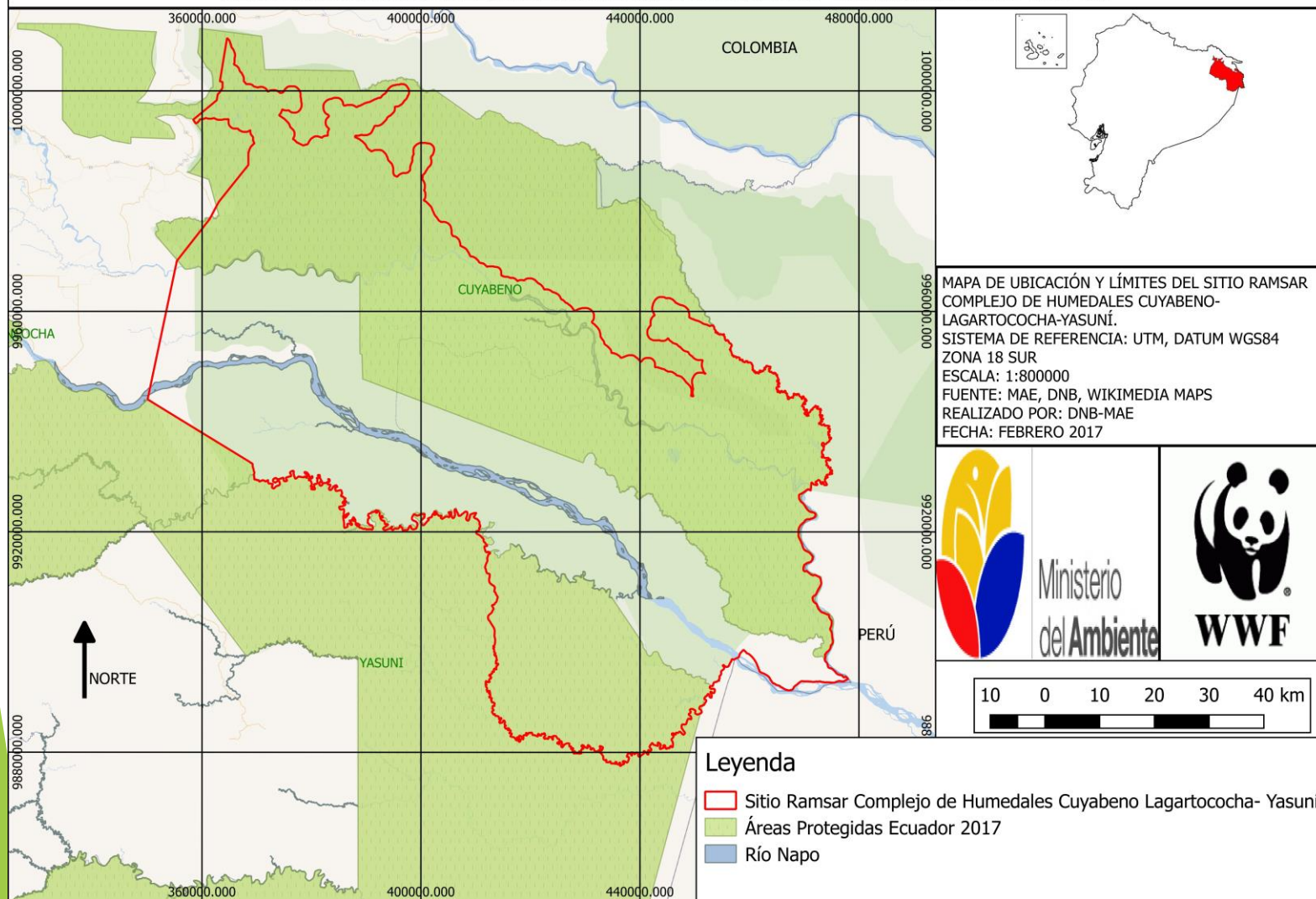
- 5.- ¿Existe o está planificado algún proyecto en el tema de conservación del ambiente?:

RESPUESTA:

En referencia a esta pregunta, en el documento del PDyOT, en el apartado de PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DEL PLAN POR SISTEMAS, específicamente en el FÍSICO AMBIENTAL o BIOFÍSICO, se encuentran contemplados 6 Proyectos, entre los cuales podemos citar:

1. Proyecto de capacitación y concientización ambiental para los residentes y turistas.
2. Proyecto de huella ecológica para fomentar las buenas prácticas ambientales en gestión de desechos el territorio parroquial.
3. Conservación y recuperación del Rio Napo.

SITIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES CUYABENO-LAGARTOCOCHA-YASUNÍ



Como GAD hemos aportado en la recolección de información realizada por la Consultora COLIBRIA, quien se encuentra realizando un estudio para la conservación del Sitio RAMSAR Cuyabeno-Lagarto Cocha-Yasuní, financiados por la ONG WWF, este estudio brindará beneficios directos para la conservación de humedales que se encuentran en nuestra parroquia, con la aplicación de proyectos que mitiguen el impacto del ser humano en la flora y fauna.

CONSULTA CIUDADANA

COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

► 6.- ¿Qué proyectos tiene planificados en el tema Productivo?:

RESPUESTA:

En referencia a esta pregunta, en el documento del PDyOT, en el apartado de PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DEL PLAN POR SISTEMAS, específicamente en el ECONÓMICO PRODUCTIVO, se encuentran contemplados 5 Proyectos, entre los cuales podemos citar:

1. Implementación de proyectos turísticos.
2. Implementación de un vivero y mejoramiento del manejo de cultivos.

El GAD Parroquial mediante la suscripción de Convenio de Cooperación con el MAG, ha venido realizando el apoyo a los socios de las comunas que mantienen fincas de producción agrícola, mediante la asistencia técnica de un Ing. Agrónomo; mediante el cual se canalizan el apoyo del Concejo Provincial, con la entrega de Plántulas de Cacao e Insumos entregados por el GAD Parroquial.



COORDINACION DE ACCIONES CON EL GADPO, PRETROECUADOR Y GAD MUNICIPAL



Coordinación y gestiones con otras instituciones públicas, como lo es el GADPO, con Relaciones Comunitarias de Petroecuador y con el GAD Municipal, los cuales no aportan de acuerdo a sus competencias.



COORDINACION DE ACCIONES CON EL GADPO, PRETROECUADOR Y GAD MUNICIPAL





MUCHAS GRACIAS
ASHKA PAGRACHU